



Procedimiento de Solicitud de Certificado Digital

Versión 2 Revisión 1



Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía C/ Palestina, 7 29007, Málaga

Tlf: 951-92-70-92 saic.malaga.eu saic@malaga.eu

ÍNDICE

Presentación	4
FASE 1 - Solicitud Vía Internet de su Certificado	4
FASE 2 – Acreditación de la Identidad	5
FASE 3 – Acreditación de la Identidad	5
FASE 4 - Copia de la Clave Privada y del Certificado (opcional recomendado)	6
Lista de oficinas municipales de registro del Ayuntamiento de Málaga	7

PRESENTACIÓN

Se trata de un procedimiento perfectamente reglado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT).

El procedimiento se compone de tres fases obligatorias y una cuarta opcional.

Cuando solicita un certificado de usuario, su navegador genera dos claves. La clave privada se guarda en su navegador y la clave pública se envía a la FNMT. La FNMT asignará un código de solicitud a esa clave que le será remitido vía Web. Entonces deberá personarse en una oficina de acreditación con su documento nacional de identidad (o pasaporte) y dicho código. Finalmente, tras la acreditación, podrá proceder a la descarga del certificado vía Web. Este quedará instalado en su navegador.

FASE 1 - Solicitud Vía Internet de su Certificado

Deberá realizarse desde su ordenador personal conectándose a la web de la <u>Fábrica</u> <u>Nacional de Moneda y Timbre</u> (FNMT).

Aparecerá una pantalla como la que muestra la figura:



Deberá especificar su NIF o NIE y pulsar el botón de "Enviar petición".

El navegador generará entonces su pareja de claves pública y privada, apareciendo una ventana como la siguiente:

Creando una	nueva clave de intercambio RSA 🛛 🛛 🔀
	Una aplicación está creando un elemento protegido.
	Clave privada de CryptoAF
(a)	Nivel de seguridad: medio Nivel de seguridad
	Aceptar Cancelar Detalles

Si desea seleccionar un nivel de seguridad determinado deberá pulsar el botón 'Nivel de Seguridad'. Si no es así, pulsará el botón "Aceptar" para continuar la instalación.

Si pulsa el botón "Nivel de seguridad" se mostrará una ventana en la que puede elegirlo. En el caso de que usted no sea la única persona que tenga acceso a su PC se recomienda que active la opción de nivel de seguridad 'Alto'. Se le pedirá que introduzca una contraseña.

IMPORTANTE: Recuerde sus contraseñas, si las olvida no podrá hacer uso de sus certificados.

Si no ha habido ningún error el navegador habrá enviado su clave pública a la FNMT y le mostrará una pantalla con su código de solicitud del certificado.



FASE 2 – Acreditación de la Identidad

El solicitante ha de dirigirse personalmente a una oficina registradora de entre las que propone el propio Ayuntamiento de Málaga o a una oficina registradora de entre las que publica la FNMT (Oficinas de Registro FNMT).

El solicitante deberá presentar en la oficina elegida la siguiente documentación/información:

- Documento acreditativo de su identidad (DNI o pasaporte).
- Código de Solicitud que la FNMT le asignó en la Fase 1.
- Dirección de Correo Electrónico (opcional).

Una vez identificado, se le pedirá que firme el modelo de solicitud así como sus condiciones de utilización.

Tras 48 horas, el solicitante podrá acceder a la Fase 3ª.

FASE 3 – Acreditación de la Identidad

El solicitante debe usar para realizar la descarga, el mismo ordenador personal que uso en la 1ª Fase (Solicitud).

Bastará con que se rellene el siguiente formulario y pulse el botón "Descargar el Certificado" para completar la obtención del Certificado de Usuario de la FNMT:

saic



En el caso de que la cumplimentación se haya realizado de forma incorrecta el navegador le mostrará una página informándole del error y deberá cumplimentar de nuevo los datos. Una vez que el navegador haya obtenido el certificado le mostrará la siguiente pantalla:



El Certificado habrá quedado instalado en su navegador Internet Explorer. En caso de usar como navegador Netscape se presentará un mensaje similar.

Para comprobar si la descarga del certificado ha sido correcta, en caso de usar Internet Explorer: Diríjase al menú "Ver", Seleccione "Opciones de Internet", Seleccione la solapa "Contenido" y en "Certificados" pulse el botón "Personal". Aparecerá una entrada con su nombre.

FASE 4 - Copia de la Clave Privada y del Certificado (opcional

recomendado)

saic

El certificado de usuario está ya listo para poder ser usado desde el equipo y navegador web desde el que se ha realizado el proceso. Sin embargo, es recomendable que se realice una copia de seguridad en disco del propio certificado y de la clave privada suministrada por la <u>FNMT</u>. Así lo podrá instalar en otros navegadores web y lo podrá recuperar en el caso de tener algún problema con su actual equipo.

En Internet Explorer esta copia se realiza exportando el certificado desde la misma ventana de comprobación del certificado.

Puede encontrar más información sobre cada una de las Fases en la web de la FNMT u obtener información sobre el proceso de solicitud en el teléfono 010 o través de las Oficinas de Registro de certificados digitales del Ayuntamiento de Málaga.



Lista de oficinas municipales de registro del Ayuntamiento de Málaga

Registro General del Ayuntamiento de Málaga (Casa Consistorial) AV CERVANTES ,4 Planta baja C.P. 29016

GESTRISAM (Oficina de atención al público en la Calle Cuarteles) AV SOR TERESA PRAT ,17 Módulo 1 - planta baja C.P. 29003

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras PSO ANTONIO MACHADO ,12 C.P. 29002

Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) CL SAINT EXUPERY ,22 C.P. 29007

Área de Juventud

CL ROGER DE FLOR , s/n Estación de autobuses C.P. 29006

La Caja Blanca AV EDITOR ANGEL CAFFARENA , 8 CP 29010

PROMALAGA - Incubadora de Empresas "Saint Exupery" CALLE DE SAINT EXUPERY, 20 C.P. 29007

PROMALAGA COWORKING (Parque Tecnológico de Andalucía) CALLE SEVERO OCHOA, 27 C.P. 29590

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 1 - Centro) CALLE LA MERCED, 1 C.P. 29012

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 2 - Málaga Este) CALLE ALONSO CARRILLO DE ALBORNOZ, 3 C.P. 29017

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 3 - Ciudad Jardín) CALLE ALCALDE NICOLÁS MAROTO, 18 C.P. 29014

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 4 - Bailén Miraflores) CALLE MARTÍNEZ MALDONADO, 58 C.P. 29007

saic

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 5 - Palma Palmilla) CALLE DOCTOR GÁLVEZ MOLL, 11 C.P. 29011

Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (OMAC Distrito 6) CL FERNANDEZ FERMINA ,4 C.P. 29006

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 7 - Carretera de Cádiz) CALLE EMILIO DE LA CERDA, 24 C.P. 29002

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 9 - Campanillas) CALLE RAMÍREZ ARCAS, 2 C.P. 29590

Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC 10 - Puerto de la Torre) CALLE VÍCTOR HUGO, 1

C.P. 29190